

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVIII EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 25 de marzo de 1977</p>	<p>Correos Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>Nº 10.203</p> <p>H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>HECTOR DAMIAN GADEA Cap. de Navío (R) Gobernador</p> <p>Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación</p> <p>Ing. ANDRES CORNEJO Ministro de Economía</p> <p>Agr. CARLOS E. ESCOTORIN Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 538</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. ROSENDO SOTO Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos. el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **DALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970. en cuadros confeccionados en forma estadística. ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2202

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . .	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . .	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años . .	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Annual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

La tarifa mínima de toda publicación de cualquier índole será de \$ 250,00.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, registrarán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros > 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Poseción Veintefial y Deslinde	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores \$	960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales	\$ 5,—	(1a palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas \$	400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 26799 — René Pedro Ontiveros 1324

LICITACION PUBLICA

Nº 26930 — Vialidad de Salta, Lic. Nº 2 1324
 Nº 26912 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 16/17 1325
 Nº 26899 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Lic. Nº 1/77 1325
 Nº 26859 — Aerolíneas Argentinas, Lic. Nº E-010/77 1325

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 26915 — Municipalidad de Salta vs. R. Olivera y Juan Filiberto Olivera 1325

Pág.

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 26928 — Elvira Alvarenga	1325
Nº 26924 — Heberto G. Ovando	1326

RESOLUCION GENERAL

Nº 26926 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Res. Nº 70	1326
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 26907 — Cruz Alejandro Balderrama y Sra.	1326
Nº 26906 — Benito Salomé Carral	1326
Nº 26905 — Ignacio Arias	1327
Nº 26896 — Pedro Tarres Cos	1327
Nº 26895 — Pedro Tarres	1327
Nº 26863 — Enrique Rodríguez, Pedro Alberto Gilabert y Domingo Segura Parra	1327
Nº 26852 — Rosa Epifania Berruezo de Parra y sus hijos Gustavo Adolfo y Miryan del Carmen Parra	1327
Nº 26851 — Manuel Medina	1328
Nº 26850 — José Antonio Monge	1328
Nº 26812 — Mercedes Villagra de Tejerina	1328
Nº 26811 — Froilán Reyes Palacios y la señora Emilia Leonor Bazán de Palacios	1328
Nº 26784 — Alido Sarapura y Angela Timotea Ramos de Sarapura	1328
Nº 26783 — Felipe Roberto Casimiro	1328

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 26934 — Benita Isidora López	1329
Nº 26932 — Rafael Flores	1329
Nº 26929 — Cristóbal Fidencio Caro	1329
Nº 26927 — Manuel Grueso Orozco	1329
Nº 26916 — Nicolás Quiroga	1329
Nº 26913 — Vicente Hugo Villar	1329
Nº 26902 — Cipriano Palavecino	1329
Nº 26884 — Florindo Atilio Mosca	1329
Nº 26878 — Rosa Pastrana o Catalina Rosa Pastrana	1329
Nº 26874 — Emilia Mirtha Alvarez de Torres	1329
Nº 26872 — Rodríguez Luis	1329
Nº 26868 — Mendoza Encarnación Burgos de	1330
Nº 26865 — Valencia Avelino y Valencia Julia Terán de	1330
Nº 26860 — Elena Teresa Alterio de Della Ragione	1330
Nº 26848 — María Adela Villalba de Uldry	1330
Nº 26842 — Filomena Paternesti Vda. de Carabajal	1330
Nº 26838 — Martín López y López Angela Rufino de	1330
Nº 26836 — Estanislao Saltos	1330
Nº 26835 — Ernesto Farah	1330
Nº 26833 — Julián García	1330
Nº 26822 — Casimiro Santos	1330
Nº 26816 — Santiago Camacho Peña	1330
Nº 26810 — Roberto Antonio Ruiz	1331
Nº 26804 — Leonidas Olivera	1331

REMATE JUDICIAL

Nº 26921 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Gallardo Ramón vs. Vilardell Héctor Clemente	1331
Nº 26911 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Federación Nac. de Trab. C. y Obr. del Transp. Aut. de Carga vs. Cristóbal y Juan Ramírez	1331
Nº 26910 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Piquera Carmen vs. Irma Dastre	1331
Nº 26904 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Boschero L. Alberto vs. Costilla Jacinto	1331
Nº 26903 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Geronés Aníbal vs. López J. Luis	1331
Nº 26891 — Por Ricardo Gudíño. Juicio Expte. Nº 45812	1332
Nº 26881 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Municipalidad de Salta vs. María Amalia Jovanovics	1332
Nº 26856 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Emilio Espelta o sus sucesores	1332

sica de Arte y Calzada Enrripada - Expediente Nº 33-50.579/77.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 404.325.519.-
GARANTIA A LA PROPUESTA: \$ 4.043.255.-
CONSULTAS y VENTAS DE PLIEGOS: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta.

APERTURA DE LICITACION: En Dirección de Vialidad de Salta el día 19 de abril de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 27.310.- en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Valor al cobro \$ 450.-

e) 25-3 al 4-4-77

O. P. Nº 26912

T. Nº 13250

**COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 16/77, convocada por el Expediente nº 59/77, para la provisión de: Un Motor nuevo marca Deutz de cuatro (4) cilindros de 87 HP. para el día 6-4-77 a horas 13.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros, Casilla de Correo Nº 19.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fidel Arellano

Encargado Adquisiciones

Imp. \$ 400.-

e) 24 y 25-3-77

O. P. Nº 26899

T. Nº 3701

Ministerio de Bienestar Social de la Nación

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA Nº 1/77

**Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud
"Dr. Vicente Arroyabe"**

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77, para el día 6 de abril de 1977, a las 10 horas, para subyener las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado establecimiento, calle Alberdi 855, en Tartagal (Pcia. de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa 192 - 4to. piso - Capital Federal, las necesidades se refieren a: Materiales de curación en general, en metales, plásticos, caucho, broches de metal de distintos tipos para uso de oficina, etc.

Valor al cobro \$ 450.-

e) 23 al 25-3-77

O. P. Nº 26859

T. Nº 13194

AEROLINEAS ARGENTINAS

— SALTA —

Aerolíneas Argentinas, Sucursal Salta, sita en calle Caseros Nº 475 de esta ciudad, invita a concurrir a la Licitación Pública Nº E-010/77, para el Servicio Aprovisionamiento de a bordo, en aviones de la Empresa. La Apertura de la

misma se llevará a cabo el día 13 de abril de 1977, a las 16 horas, en la Gerencia de la Sucursal.

Se podrán retirar Pliegos de Condiciones en Sector Contaduría - Aerolíneas de horas 9 a 12 y de 16 a 20.

Valor del Pliego; \$ 1.000.-

Héctor Angel Pagan

Aux. Contable

Sucursal Salta

Imp. \$ 400.-

Enrique Carlos Barea

Gerente

Sucursal Salta

e) 17 al 28-3-77

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 26915

T. Nº 13249

Por: EFRAIN RACIOPPI

ADMINISTRATIVO

— Una Casa —

El 31 de marzo de 1977, a horas 18, en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de la Ciudad de Salta. Remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 377.600,00, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo (Casa) ubicado en la calle Gorriti nº 142 esq. Pasaje Santa Rosa de esta ciudad y que le pertenece a los demandados según título registrado a fol. 111; Libro 117; Asiento 1; Plano nº 1259. Sección E; Manzana 10 A; Parcela 5. Catastro-Matricula nº 6720. Extensión 9 mts. de frente; lado N. 22,78; Lado S. 22,14. Ordena Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. R. Olivera y Juan Eliberto Olivera. Expediente nº 17.847/72. La subasta se hará en el local de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, sito en la calle Florida nº 62 (Oficina de Apremio). Señá 30 %. Comisión de ley (5 %) a cargo del comprador. Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Efraín Racioppi. Martillero. Alberdi 53. Galería Baccaro. Local 33. Teléfono 13423. de 17 a 19,30 horas.

Imp. \$ 960.-

e) 24-3 al 4-4-77

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 26928

T. Nº 1207

"La Instrucción Sumarial que atiende la causa del sumario administrativo ordenado por la Resolución nº 259/76, emitida por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, cita y emplaza para que en el término de diez días de la publicación del presente, comparezca por ante esta Dirección General —División Sumarios—, a la Srta. Elvira Alvarenga, quien se desempeñaba como empleada de la Biblioteca Provincial "Victorino de la Plaza", a efectos de que responda al cargo que se le formula por supuesto abandono de servicio. En caso de incomparencia se proseguirá con las actuaciones, cerrándose la causa con las conclusiones a que se arribe. Fdo.: José Elías Arnedo - Instructor Sumariante - Dirección General de Administración de Personal".

Sin cargo.-

e) 25 al 29-3-77

O. P. Nº 26924 F. Nº 3702

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma al Sr. Heberto G. Ovando. Expediente nº 7527/76 - C. 81 - que por Resolución nº 533/76 dictada el 3 de agosto de 1976 por este Cuerpo, se le aplicó una multa de \$ 500,- (Quinientos pesos) por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle Gral. Güemes nº 550, Salta, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14, el importe de la multa aludida, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

C.F.N. Gustavo E. Wierna
Presidente

Salta, 16 de marzo de 1977.

Valor al cobro \$ 450.- e) 25 al 29-3-77

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 26926. T. Nº 13258

RESOLUCION GENERAL Nº 70

Salta, 3 de marzo de 1977.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución de Presidencia Nº 3/77 dictada en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo Nº 36 del Decreto Nº 13.270-E/55, la cual fuera aprobada y ratificada en todos sus términos en la Sesión Nº 390 del 24 de Febrero de 1977;

**El Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta**

RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar la Resolución de Presidencia Nº 3/77, cuyo texto se transcribe a continuación:

Salta, 11 de enero de 1977.

"VISTO:

"Las facultades conferidas por el Artículo 36 del Decreto 13.270/E/55 y la autorización otorgada por el H. Consejo Directivo en Sesión Nº 388;

"CONSIDERANDO:

"Que con fecha 25-11-76 se dictó la Resolución General Nº 67 relacionada con la puesta en marcha de la Obra Social de los Graduados en Ciencias Económicas, aprobada por los Decretos Nros. 2928 y 2929 del Superior Gobierno de la Provincia;

"Que en la referida resolución y conforme la facultad conferida a este Consejo por los Decretos mencionados, se establecieron en los artículos 5º y 6º el adicional previsto por el Decreto 2928, así como la vigencia de la obligatoriedad del depósito del adicional mencionado;

"Que el segundo párrafo del Artículo 6º de la Resolución General Nº 67 provoca confusiones en su interpretación, además de plantear ine-

quencia en el tratamiento de las actuaciones profesionales sujetas al aporte inicial precitado;

"POR TODO ELLO

**El Presidente del Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Salta, Ad Rerendum del
Consejo Directivo**

RESUELVE:

"Artículo 1º — Dejar sin efecto el segundo párrafo del artículo 6º de la Resolución General Nº 67, el cual queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 6º — El aporte reglamentario en el artículo anterior será exigible para todas las liquidaciones de honorarios que se presenten al Consejo Profesional a partir del 1º de Enero de 1977 inclusive".

"Art. 2º — Elevar la presente Resolución a consideración del H. Consejo en la primera reunión ordinaria del presente año 1977.

"Art. 3º — La presente resolución será referendada por los señores Secretario y Tesorero del Consejo Directivo".

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial, dese a conocimiento de todos los matriculados en el Boletín Informativo del Consejo, cópiese y archívese.

Carlos Francisco Abeleira
Secretario

Francisco Ernesto Baldi
Presidente

Imp. \$ 1.200.-

e) 25-3-77

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 26907

T. Nº 1205

REF.: EXPTE. Nº 34-76710/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Cruz Alejandro Balderrama y María Isabel Ocampos de Balderrama, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0150 Has. del inmueble identificado como Parcela 16, Manzana 21 "A", Sección "B", Catastro nº 1701 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,008 l/seg., a derivar del río Chuscha, por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26906

T. Nº 1204

REF.: EXPTE. Nº 34-76711/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Benito Salomé Carral, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,0200 Has. del inmueble denominado Parcela

nº 16, Manzana 21 "B", Sección "B", Catastro nº 1721 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26905 T. Nº 1202
REF.: EXPTE. Nº 34-76709/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Ignacio Arias, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0300 Has. del inmueble identificado como Sección "A", Manzana nº 1, Parcela 11, Catastro nº 661 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,016 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26896 T. Nº 13237
REF.: EXPTE. Nº 34-76882/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Tarres Cos, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 50 Has., de los Lotes Rurales Nros. 220 y 221 "A", Catastros Nros. 2571 y 2574, ubicados en la localidad de Aguaray, Departamento San Martín; con una dotación de 26,250 l/seg. con agua proveniente del Arroyo Quebrada de Madrejones, margen izquierda, mediante sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 23 3 al 5-4-77

O. P. Nº 26895 T. Nº 13236
REF.: EXPTE. Nº 34-76881/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Tarres, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 100 Has. del inmueble denominado Lote nº 224, Catastro Nº 5929 del Departamento San Martín, Zona Rural Aguaray; con una dotación de 52,100 l/seg. proveniente del Arroyo Junta Que-

brada de Capiazutti y Madrejones, margen derecha, del sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 23-3 al 5-4-77

O. P. Nº 26863 T. Nº 13199
REF.: EXPTE. Nº 34-59262/75 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Enrique Rodríguez, Pedro Alberto Gilabert y Domingo Segura Parra, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has. de la propiedad identificada como Fracción 39 de la Finca "El Madrejón o Caja de "Camelo", catastro nº 5136, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero a construirse. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. La presente concesión es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto 7418/69 tramitado en expediente nº 11638/66. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 4 de noviembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26852 T. Nº 1201
REF.: EXPTE. Nº 34-55150/74 - s.c.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Rosa Epifania Berruezo de Parra y sus hijos Gustavo Adolfo y Miryan del Carmen Parra, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y dotación de 2,06 l/seg. una superficie de 3,9238 Has.; y con carácter Temporal-Eventual una superficie de 23,3714 Has. con dotación de 12,27 l/seg., en el inmueble rural denominado Finca "San Antonio", Catastros Nros. 3850 y 3874, ubicados en el Partido La Falda del Departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta nº 3 e hijuela "La Merced", dejándose expresa constancia que los caudales para riego en la categoría Temporal-Eventual se suministrará cuando de la fuente de provisión se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 l/seg. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26851 T. Nº 1200
REF.: EXPTE. Nº 34-52832/74 - s.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Medina tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5 Has. de la propiedad denominada Lote nº 16 a) del traccionamiento de la Finca Media Luna, catastro nº 3511, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 2,62 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un Canal Comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.
Sin cargo.- e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26850 T. Nº 1199
REF.: EXPTE. Nº 34-75891/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Antonio Monge, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0242 Ha. de la propiedad identificada como Parcela nº 1, Manzana 23, Sección "B", Catastro nº 1741 y, 0,0246 Ha. de la propiedad Parcela nº 2, Manzana nº 23, Sección "B", Catastro nº 1742, ubicadas en el Departamento de Cafayate con dotaciones de 0,0127 y 0,0129 l/seg. respectivamente, a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.
Sin cargo.- e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26812 T. Nº 1197
REF.: EXPTE. Nº 34-75660/76. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Mercedes Villagra de Tejerina, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,2230 Has. de la Fracción Rural ubicada en Los-Los, catastro modificado nº 596 del Departamento de Chicoana; con una dotación de 1,167 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta nº 4 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del

río. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.
Sin cargo.- e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26811 T. Nº 1196
REF.: EXPTE. Nº 34-75895/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Froilán Reyes Palacios y la Sra. Emilia Leonor Bazán de Palacios, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 54, parcela 17, catastro nº 1937 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,0105 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.
Sin cargo.- e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26784 F. Nº 1192
Ref.: Expte. Nº 34-75107/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores ALIDO SARAPURA y ANGELA TIMOTEA RAMOS DE SARAPURA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0300 Has. del inmueble identificado como Sección "A", Manzana 1, Parcela 16, catastro Nº 666 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,016 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 4 de marzo de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 14 al 25-3-77

O. P. Nº 26783 T. Nº 1191
Ref.: Expte. Nº 34-76712/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor FELIPE ROBERTO CASIMIRO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0290 Has. del inmueble identificado como lote 15, Manzana 21 "B", Sección "B", catastro Nº 1720 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,015 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 4 de marzo de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 14 al 25-3-77

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 26934 T. Nº 13262

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Benita Isidora López. Expediente 52.649/1976. Publicación: 10 días. — Salta, 29 de diciembre de 1976: — Dr. Milton Echenique Azarduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 23-3 al 11-4-77

O. P. Nº 26932 T. Nº 13261

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Rafael Flores, a hacer valer sus derechos en su Sucesorio. Expediente número 12.916/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 9 de marzo de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 23-3 al 11-4-77

O. P. Nº 26929 T. Nº 13259

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita por el término de diez días a don ANGEL FIDENCIO CARO, para que comparezca en su carácter de heredero a estar y hacer valer sus derechos en "Sucesorio de: Cristóbal Fidencio Caro", Expte. Nº 27.967/75. Edictos: 10 días. — Salta, 15 de marzo de 1977. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 25-3 al 11-4-77

O. P. Nº 26927 T. Nº 13257

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GRUESO OROZCO (Expte. Nº 27513/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, marzo 17 de 1977. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 25-3 al 11-4-77

O. P. Nº 26916 T. Nº 26914

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Nicolás Quiroga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Expte. nº 44.831/73). Publicación edictos por término de diez (10) días. — Salta, 17 de marzo de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26913 T. Nº 13251

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a

hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Vicente Hugo Villar. — Salta, 15 de marzo de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26902 T. Nº 13240

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Cipriano Palavecino, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término. Publicación: 10 días. — Metán, 28 de agosto de 1977. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 23-3 al 5-4-77

O. P. Nº 26884 T. Nº 13227

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación en los autos caratulados: "Mosca, Florindo Atilio s/Sucesorio". Expediente nº 12.654/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Florindo Atilio Mosca, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de febrero de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 22-3 al 4-4-77

O. P. Nº 26878 T. Nº 13217

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Rosa Pastrana o Catalina Rosa Pastrana. — Secretaría, 3 de marzo de 1977. — Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26874 T. Nº 13212

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de Doña: Emilia Mirtha Alvarez de Torres, a fin de que hagan valer sus derechos. Expediente nº 23.590/76. Sucesorio. — San Ramón de la Nueva Orán, 4 de febrero de 1977. — Dra. Noemí B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26872 T. Nº 13214

Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rodríguez Luis, Sucesorio. Expediente nº 48.495/76, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: por 10 días. — Salta, 23 de diciembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26868-

T. Nº 13207

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "Mendoza, Encarnación Burgos de s/Sucesorio". Expediente nº 13.067/76, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de marzo de 1977. — Proc. Angel Adolfo Gerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 31-3-77.

O. P. Nº 26865

T. Nº 13203

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en Expte. nº 50.675/74 Sucesorio de "Valencia, Avelino y Valencia, Julia Terán de.", cita y emplaza a herederos y acreedores de los mismos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 16 de marzo de 1977. — Dra. Estela Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 31-3-77

O. P. Nº 26860

T. Nº 13196

Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Elena Teresa Alterio de Della Ragione, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 64.460/76. — Salta, 10 de marzo de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26848

T. Nº 13192

Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita en Expte. nº 48.351/76, por el término de 30 días a herederos y acreedores de María Adela Villalba de Uldry, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 10 de diciembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26842

T. Nº 13183

Alberto Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Filomena Paternosti Vda. de Carabajal, expediente 11.541, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones Boletín Oficial y Economista. — Salta, 15 de marzo de 1977.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26838

T. Nº 13179

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Martín López y López Angela Rufino de, para que en el término de treinta (30) días, hagan valer sus derechos. Expediente número 13.187/76. Publicación por 10 días. — Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaníz, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26836

T. Nº 13174

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Estanislao Saltos (Expte. Nº 12.954/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, diciembre 27 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26835

T. Nº 13176

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de Ernesto Farah. Publíquese por 10 días. — Fdo. Dr. Patricio Colombo Murúa, juez. Salta, marzo de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26833

T. Nº 13172

El Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Julián García. — Salta, marzo 1º de 1977. — Javier Lovaglio, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26822

T. Nº 13167

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en "Sucesorio Casimiro Santos". Expediente nº 29.604/76, cita a los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores del causante para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Secretaría, 8 de febrero de 1977. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26816

T. Nº 12994

Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Sucesorio de Santiago Camacho Peña". Expediente número 24.060/76, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 30 de noviembre de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26810

T. Nº 1195

Dr. Oscar G. Koehle-Int., Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Roberto Antonio Ruíz, Expte. nº 64.185/76. Publíquese por diez días. — Salta, 18 de febrero de 1977. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26804

T. Nº 13154

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días en los autos "Sucesorio de don LEONIDAS OLIVERA, Expte. Nº 24.882/76", a herederos y acreedores. — San Ramón de la Nueva Orán. — Secretaría, marzo 3 de 1977. Noemí Bárbara B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 14 al 25-3-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 26921

T. Nº 13254

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 25 de marzo de 1977, a las 18 y 15 horas, (aún siendo feriado), en Gral. Güemes 327, de esta ciudad, remataré sin base, un Televisor marca Hertz y un Juego de Living, color negro y naranja, compuesto de un sofá y dos sillones. Revisarlos en calle Santiago del Estero nº 1222 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. (Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Figueroa), en autos: "Gallardo, Ramón vs. Vilardell, Héctor Clemente - Ejecutivo". Expte. nº 45.727/76. Señala: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 500.-

e) 24 y 25-3-77

O. P. Nº 26911

T. Nº 13245

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 28 de marzo de 1977, a horas 18 en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo nº 1, en autos: Ord. "Federación Nac. de Trab. C. y Obr. del Transp. Aut. de Cargas vs. Cristóbal y Juan Ramírez". Expediente nº 10.049/74, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo nº 1, Remataré: Sin Base: Una Heladera marca Acmarmentic de 8 puertas color marfil nueva con motor 3/4 nº 103164 modelo K.A.M 1 M-00775-C.A.S., corriente alternada. Revisar en: Embarcación, Dpto. de San Martín (Pcia. de Salta). Señala: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléf. 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 24 y 25-3-77

O. P. Nº 26910

T. Nº 13248

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El 25 de marzo de 1977 a horas 18, en J. M. Leguizamón nº 649, ciudad por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo nº 2, en autos: "Ord. etc. Piquera Carmen vs. Irma Dastre". Expediente nº 6552/76. Remataré: Sin Base: Una Vitrina Conservadora de tres puertas, sin marca visible con motor nº 33643. Una heladera comercial eléctrica, gabinete blanco, marca Galtan de seis puertas con motor nº 58848 - Acmermatic. Una Cortadora de Fiambres, marca Maraní nº 6.313, eléctrica. Bienes que pueden ser revisados en: Rivadavia nº 565, domicilio del depositario judicial de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta. Señala 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá - Teléfono nº 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 24 y 25-3-77

O. P. Nº 26904

T. Nº 13243

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 25 de marzo de 1977, a las 18 horas, (aún siendo feriado), en calle Gral. Güemes 327 de ésta ciudad, remataré sin base, un televisor marca Stromberg Carlson. Revisarlo en mi poder (Hipólito Irigoyen 596, Ciudad). Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 2, Secretaría a cargo de la Escribana Nélida Elías, en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva - Boschero, Luis Alberto vs. Costilla, Jacinto". Expediente nº 36.515/76. Señala: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.-

e) 23 al 25-3-77

O. P. Nº 26903

T. Nº 13241

Por: EFRAIN RACIOPPI**JUDICIAL**

El día 25 de marzo de 1977, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y donde estará mi bandera de remates y el bien a subastarse y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado nº 2 en los autos caratulados: "Preparación de Vía Ejecutiva: Gerones, Aníbal vs. López, José Luis". Expediente nº 36.456/76, procederé a rematar Sin Base un Televisor marca de Luxe, gabinete de fórmica imitación madera con los siguientes números en su interior 81122 y 265459, con tapa de plástico trasera suelta, falta una perilla e indicador selectivo de canales, no funciona, en regular estado de uso y conservación, puede verse dentro del horario comercial en mi escritorio. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para el remate fuera declarado inhábil. Señala 30 % y a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por V.S. Comisión 10 % del valor de la compra a cuenta del adquirente del bien a subastarse. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Intransigente. Efraín Racioppi, Martillero - Teléfono 13423.

Imp. \$ 500.-

e) 23 al 25-3-77

O. P. Nº 26891 T. Nº 13230

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta

— Base: \$ 79.300,00 —

El día 4 de abril de 1977, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta. Remataré con base de \$ 79.300,- importe del Crédito Hipotecario, y por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Alberto López, en juicio que corre por Expte. nº 45.812/74, el inmueble ubicado en calle Caseros que lleva el nº 1781. Con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Inscripto en el Libro 206, Folio 487, Asiento 7 de R. I. de la Capital. Cédula Parcelaria: Matrícula nº 4362, de la Sección "F", Manzana 4, Parcela 35 del Departamento Capital. Partida nº 6362. Señá 30 %. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley 5 % a cargo del comprador. La subasta se realizará igual aunque el día fuere inhábil. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 960.- e) 22-3 al 4-4-77

O. P. Nº 26881 T. Nº 13220

Por: **FRANCISCO F. GALLARDO**

Terreno baldío — Base: \$ 67.496.-

El 30 del corriente a horas 18, en la Oficina de Apremio Municipalidad Salta, Florida 62, remataré con la base de las dos terceras partes del valor fiscal o sea por \$ 67.496.- Un inmueble terreno baldío, ubicado en esta ciudad sobre calle Luis Patrón Costas entre Caseros y España. Títulos: Cédula Parcelaria nº 15120. Sec. "G", Manzana 125, Parcela 2, propietaria María Amalia Usandivaras de Jovanovics. Extensión: 10 mts. de frente y contrafrente por 50,50 mts. de fondo, superficie 505 m²., o lo que den sus títulos. Límites. Norte: con Parcela 1; Sur: Parcela 3 A; Este: calle Luis Patrón Costas; y Oeste: Parcela 27. Ordena: Juez Apremio en juicio. Expediente nº 41.780/74 "Municipalidad Salta vs. María Amalia Jovanovics o María Amalia Usandivaras de Jovanovics". En el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate. - Comisión Martillero el 5 % a cargo del comprador. Edictos ocho días en diario El Intransigente y Boletín Oficial.

Imp. \$ 960.- e) 21 al 30-3-77

O. P. Nº 26856 T. Nº 13191

Por: **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL CON BASE

El día 30 de marzo de 1977, a horas 18 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 80.666,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Gral. Paz esq. La Rioja. Sec. "E", Manzana 56 C, Parcela 6, Libro 53, Folio 177/78, Asientos 1 y 3, Plano 1956, Matrícula

Nº 25.964, D.G.I. Medidas: 14,08 m. de frente por 6,90 m. de c/frente; 24,00 m. c/norte y 27,00 m. Cdo. sur s/calle La Rioja. Ordena: Juez del Apremio; Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Emilio Espelta o sus sucesores con P.V. a Silvestre Figueroa". Expedientes Nº 26.026/72 y agregados. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio de venta hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl Roque Moyano — Martillero — Teléf. 21872. Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26855 T. Nº 3190

Por: **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL CON BASE

El día 28 de marzo de 1977, a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Florida 62. Remataré con la base de \$ 79.332,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Zabala entre Ituzaingó y Carlos Pellegrini, de 10,50 metros de frente por 16,00 m. de fondo. Sec. "E", Manzana 78, Parcela 8, Libro Nº 130, Folio 199, Asiento 1, Matrícula Nº 18.645, Plano Nº 1391 D.G.I. Ordena "Juez del Apremio vs. Mercedes Julia Dávalos Michel de Capobianco". Exptes. Nros. 29.811/70, 42.793/74, 28.379/71 y 33.816/72. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio de venta, más la comisión de ley. El saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano - Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26854 T. Nº 13189

Por: **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL CON BASE

El día 28 de marzo de 1977 a horas 18 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Florida 62. Remataré con la Base de \$ 108.666,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, ubicado en calle Córdoba 1143 de esta ciudad, Sec. "D", Manzana 61 A, Parcela 16 del Plano Nº 1422, según asiento en Libro nº 100, Folio 29, Asiento nº 1, D.G.I. Matrícula nº 23588. Ordena: Juez del Apremio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. María Sofía Arias e Isabel Tolaba o sus sucesores". Expediente nº 11.502/76 y agregados. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de venta y como seña hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano — Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26853

T. Nº 13188

Por: RAUL ROQUE MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 30 de marzo de 1977 a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, calle Florida 62. Remataré con la Base de \$ 102.666,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en Av. Sarmiento nº 921, Sec. "H", Manzana 44, Parcela 10 A, Matrícula 72353, según Plano 5666, Libro 503, Folio 159, Asiento 7, de 8,50 m. de frente por 26,10 m. de fondo. D.G.I. Ordena: Juez del Apremio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Villena, Crisanto Angel Gavino". Expte. nº 14.837/74. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio y como seña, más la comisión de ley. El saldo una vez aprobada la subasta. Por estos mismos edictos se notifica a las anteriores embargantes: Margarita García de Cañada y Fanny Elvira García para que hagan valer sus derechos en juicio y en término, so pena de perderlos. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl Roque Moyano — Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.-

e) 17 al 28-3-77

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 26873

T. Nº 13215

Lucio M. Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Angel Custodio Vidal - Posesión Veinteñal". Expediente nº 25.103/77, hace saber incitación juicio de inmueble ubicado ciudad San Ramón de la Nueva Orán, calle Colón, entre Lavalle y Avenida de Los Constituyentes, Manzana 20, Sec. 6ta., Catastro 1848, Plano Subdivisión 01334. — San Ramón de la Nueva Orán, 9 de marzo de 1977. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26823

T. Nº 13166

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. Civil y Comercial en el Expte. nº 61.656, caratulado: "Ontiveros, Gertrudis - Posesión Veinteñal", cita y emplaza a Jesús Ontiveros, Saturnino Ontiveros, Damacena Ontiveros, Alfredo Ontiveros y Felino Ontiveros o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Publíquese por diez días — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 15 al 28-3-77

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 26933

T. Nº 13263

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em-

plaza a los herederos de BENITA ISIDORA LOPEZ y a todos los que se consideren con derecho, para que dentro de los diez días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio seguido por Esperanza de la Orden López de Aguirre por filiación post-mortem. Expte. 52716 año 1976, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Salta, diciembre 29 de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 25-3 al 11-4-77

O. P. Nº 26871

T. Nº 13211

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez a cargo del Juzgado de 4ta. Nominación C. y C., en los autos: "Rodríguez, Juan vs. Raskovsky, María Dolores - Tenencia definitiva de hijos". Expediente nº 9.287/73; cita y emplaza a la Sra. María Dolores Raskovsky, para que comparezca a tomar intervención en estos autos, y hacer valer sus derechos dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de designarse para que la presente al Sr. Defensor de P. y Ausentes. — Salta, 15 de marzo de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26797

T. Nº 13144

Lucio M. Rufino, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, en autos: Angel C. Vidal c/José Luis Moyano - Embargo Preventivo, Expte. Nº 23284/75 ha dispuesto citar por diez días al demandado a juicio y reconocer la firma de la documentación presentada, bajo apercibimiento de rebeldía y darle las firmas por reconocidas. — Orán febrero 21 de 1977. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 14 al 25-3-77

DIVISION DE CONDOMINIO

O. P. Nº 26869

T. Nº 13209

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita por el término de diez días a herederos de Dn. Juan Omar Choke Oviedo para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Granados, José Luis vs. Choke Oviedo, Juan Omar; Choke Oviedo, Willy Isidoro; y Pereyra, Dolores Choke Oviedo de - Ord. División de Condominio". Expediente nº 28.023/75, bajo apercibimiento de designarse defensor al Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). Edictos: 10 días. — Salta, marzo 17 de 1977. — Esc. María E. Cruz de Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 31-3-77

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 26897

T. Nº 13238

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, hace saber que en el "Expediente número 53.194/77 - Sebastián Melendez Serrano vs. Sa-

mag S.R.L. - Cancelación y Pago de Letra de Cambio", se ha dictado la providencia siguiente: "Salta, 25 de febrero de 1977. Resuelvo: I) Disponer previa fianza a satisfacción del proveyente, la cancelación de la letra de cambio nº 00734 por \$ 140.000,- librada y endosada por la firma "Samag S.R.L." con vencimiento al 28 de febrero de 1977, de la que es tomador don Sebastián Meléndez Serrano y aceptante el Banco Comercial del Norte. II) Autorizar el pago de la misma para después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente auto, que se hará saber mediante edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. III). Notificar personalmente o por cédula al librador y al Banco Comercial del Norte, aceptante de la letra de cambio, a los fines de la consignación del importe en el Banco Provincial de Salta, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. IV).

Mandar se copie, registre, notifique y reponga". — Salta, 18 de marzo de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 800.- e) 23-3 al 14-4-77

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 26925 T. Nº 13256

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 6ª Nominación, comunica que MARIANO FLORES solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que figura como nacido el año 1929, siendo el año 1921, Expte. Nº 12.640/76. (Publicación una vez por mes en el lapso de dos meses). — Salta, 21 de marzo de 1977. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 250,- e) 25-3-77

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 26909 T. Nº 13247

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

A los fines y en cumplimiento a lo prescripto por la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días a acreedores y proveedores, que los señores Santiago Angel Velázquez, Juana del Carmen Vanni de Velázquez, Daisy Beatriz Pasi Vanni de Serrano e Ismael Ali Céspedes, propietarios de Panadería "La Silvinita", sita en calle Almirante Bronw nº 990 de esta ciudad, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio, Inmueble y Maquinarias existentes en dicho establecimiento a la señora Mirta Alicia Figueroa de Suárez, con domicilio real en Pasaje Carlos Costas nº 37, también de esta ciudad. Activo y Pasivo a cargo de los vendedores. Oposiciones y/o reclamos de Ley: Estudio Dra.

Lucrecia E. Palavecino, Caseros nº 740 - Galería Caseros, Local 12 - Salta.

Imp. \$ 400.- e) 24 al 30-3-77

O. P. Nº 26876 T. Nº 13216

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A Librería Borgoñón S.R.L.

A los efectos de la Ley 11.867, el Fondo de Comercio de "Librería Borgoñón Sociedad de Hecho", con objeto social en: artículos de librería y papelería en general, con domicilio en calle España nº 914, Salta, se aporta a la nueva sociedad en constitución denominada "Librería Borgoñón S.R.L.". Oposiciones de ley, C.P.N. Carlos F. Abeleira, 20 de Febrero 752, Salta, Capital.

Imp. \$ 400.- e) 21 al 25-3-77

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 26931 T. Nº 13260

CLUB BARRIO PARQUE - ORAN

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 75 de nuestros estatutos en vigencia, convócase a las socias y socios con derecho a voto a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día domingo 3 de abril de 1977 a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Emilia de Bustamante esquina Arias, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Artículo 1º — Consideración de la Memoria, Balance General de los ejercicios fenecidos al 30 de Julio de: 1973, 1974, 1975, 1976.

Art. 2º — Elección total de la Comisión Directiva de la Entidad, por el término de un año y que corresponde al ejercicio 30 de julio 1977, 30 de julio 1978, pero que representará y dirigirá al Club inmediatamente después de elegida, o sea desde el día 3 de abril de 1977 al 30 de julio de 1978.

Art. 3º — Actualización de cuotas sociales.

Art. 4º — Designación de dos socios para firmar el acta.

Artículo 81 de n/Estatutos: Las Asambleas Extraordinarias sólo podrán celebrarse en la primera citación, con el 25% de los socios en condiciones de formar parte de ella, o con el número que concurriera en iguales condiciones a la segunda citación.

4 de marzo de 1977.

Silverio Ferreyra Julio Ahumada Ramón Ríos

Imp. \$ 480,- e) 25 y 28-3-77

O. P. Nº 26880

T. Nº 13219

T.A.N.O.A. S.R.L.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

T.A.N.O.A. S.R.L., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de abril del corriente año, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Balance General. Cuadro de ganancias y pérdidas e Inventario General. Informe del Síndico.
- 2º) Análisis de la situación jurídica y económica de la sociedad. Medidas a adoptar en relación al estado de las licitaciones de las líneas de transporte interurbanos, que actualmente explota la sociedad. Análisis y decisión de las soluciones propuestas por la gerencia.
- 3º) Designación de los socios para firmar el Acta de Asamblea.

TANOA S.R.L.

Mariano González, Eugenio Duarte, José M. Abab
Socios Gerentes

Imp. \$ 400.-

e) 21 al 25-3-77

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION